



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282901

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 20 de junio de 1990

Número 117

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Convenio que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento de Cocotitlán, representado por los CC. Carlo Magno Galicia Suárez, Roberto Castillo Florín, Luis Guzmán Díaz, Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Síndicos Procuradores, respectivamente; y por la otra, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. (en liquidación), representada por el señor Ingeniero Jorge Gutiérrez Vera, Subdirector y Apoderado General, a quienes en lo sucesivo se les denominará "El Ayuntamiento" y "La Compañía", respectivamente.

Con fundamento en los artículos 115 fracción III inciso b) y último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133, 143, 155 fracción V y 156 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 42, fracciones I y XV, 44 fracción XI, 73 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 16 del Código Fiscal Municipal del Estado de México y el artículo 9 fracción VII de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, las partes convienen en celebrar el presente convenio para recepción de los derechos por servicio de alumbrado público contenidos en el título segundo, capítulo decimoséptimo de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

Declara "El Ayuntamiento":

1.—Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 Constitucional, tiene a su cargo la prestación del servicio de alumbrado público de calles, plazas, jardines y otros lugares de uso común, y que para proporcionarlo requiere de la Energía Eléctrica que le suministra "La Compañía".

2.—Que de acuerdo con la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, los ayuntamientos podrán percibir ingresos por concepto de derechos por servicios de alumbrado público, una vez que así lo determine el propio ayuntamiento por acuerdo institucional de cabildo considerando el grado relativo de existencia del servicio, a cuyo efecto, la recepción de su importe, podrá convenirse con terceros, según lo prescribe el Código Fiscal Municipal del Estado de México.

3.—Que para el alcance más eficaz de los propositos recaudatorios "El Ayuntamiento" requiere que "La Compañía" efectúe la recepción del monto de los derechos a que alude la declaración anterior, a través de su facturación a los usuarios, para lo cual solicitó a "La Compañía" y esta aceptó, llevar a cabo tales procesos en los términos que se pactan en el cláusulado de este convenio.

Tomo CXLIX, Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 20 de junio de 1990, No. 117

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO: del municipio de Cocotitlán, México, en que se autoriza el cobro de los derechos de alumbrado público.

AVISOS JUDICIALES: 2104, 2026, 2035, 2103, 2307, 2299, 2223, 2372, 2365, 2258, 2263, 2264, 2275, 2278, 2345, 2347, 2350, 2352, 2235 y 2224.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2300, 2336, 2357, 2362, 2367 y 2349.

(Viene de la primera página)

4.—Que en virtud de que los contribuyentes están obligados a pagar estos derechos tomando como base de cálculo los importes en numerario de sus consumos de Energía Eléctrica que suministra "La Compañía", esta procederá conforme al artículo 16 del Código Fiscal Municipal del Estado de México, así como el artículo 134 Bis-F de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para recibir por cuenta de "El Ayuntamiento" el monto de los importes aludidos.

5.—Que con fecha 19 de enero de 1990, se tomó el acuerdo Institucional de Cabildo, publicado en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" de fecha 4 de abril de 1990; conforme al cual se determina el cobro de derechos de alumbrado público en las zonas del municipio especificadas en el anexo de este convenio. En dicho acuerdo se precisa la forma y términos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias relativas. Declara "La Compañía":

1.—Que es una persona moral con capacidad para contratar y obligarse a través de su representante legal, que esta organizada como sociedad anónima de participación estatal mayoritaria y que es titular de diversas empresas establecidas con la finalidad de generar, conducir, transformar, distribuir y vender energía eléctrica, en términos de lo dispuesto por el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, según escritura pública número 36,930 de fecha 16 de agosto de 1963, otorgada ante el Notario Público Número 21 del Distrito Federal, Licenciado Enrique del Valle.

2.—Que se encuentra legalmente representada por su Subdirector y Apoderado General, Ingeniero Jorge Gutiérrez Vera, según escritura pública número 42,276 de fecha 30 de diciembre de 1982, ante la fe del Licenciado Pedro del Paso Regaert, Notario Público Número 65 del Distrito Federal y que su domicilio es el número 171 de las calles de Melchor Ocampo, colonia Tlaxpana, en México, D.F.

3.—Y, por último, que esta de acuerdo en realizar el cobro de los derechos por servicio de alumbrado público a través de sus facturaciones de consumo de energía eléctrica, en el municipio contratante.

Con base en lo anterior, "La Compañía" y "El Ayuntamiento" celebran el presente convenio, obligándose bajo las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA.—"La Compañía" realizará la recepción del importe de los derechos por servicios de alumbrado público en los términos del capítulo decimoséptimo del título segundo, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México.

SEGUNDA.—"La Compañía" incluirá el importe de los derechos por recaudar en los avisos de adeudo que expide a los usuarios de energía eléctrica correspondientes.

En caso de usuarios de servicios con tarifas 1, 2 y 3, se les aplicará el 7% adicional al importe de su consumo por concepto de alumbrado público. A los usuarios de servicios con tarifas 8 y 12, se les aplicará el 2.5% adicional al importe de su consumo para cubrir el servicio de alumbrado público, en la inteligencia de que para este último caso, no podrá exceder de 2.33 salarios mínimos elevados al mes.

TERCERA.—Una vez que "El Ayuntamiento" determine los sujetos de pago de los derechos de alumbrado público, en los términos del artículo 134 Bis-C de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, integrada con "La Compañía" la información básica necesaria para la aplicación de estos derechos; se precisarán áreas y universo de contribuyentes, por parte de "El Ayuntamiento" y "La Compañía" a su vez, procederá en los términos de la declaración 4.

CUARTA.—"La Compañía" realizará la recepción de los importes de los derechos en el momento en que cobre el servicio que suministra y documentará la cobertura de la obligación de los contribuyentes mediante la inscripción necesaria en los recibos, facturas u otras constancias.

"El Ayuntamiento" faculta expresamente a "La Compañía" para retener las cantidades recaudadas y aplicarlas al pago de las facturaciones corrientes que por consumo de energía eléctrica en servicio de alumbrado público expide a cargo de "El Ayuntamiento", en el caso de que exista saldo a favor de "El Ayuntamiento", "La Compañía" se obliga a bonificarlo a las siguientes facturaciones y a realizar semestralmente, en su caso, la entrega a "El Ayuntamiento". En el caso de que las recaudaciones que haga "La Compañía" no alcancen a cubrir el importe de la energía suministrada, "El Ayuntamiento" cubrirá mensualmente el faltante.

QUINTA.—"La Compañía" entregará mensualmente al Gobierno Local del Estado de México información sobre los derechos facturados, recaudados y aplicados y sobre el estado de cuenta del alumbrado público a cargo de "El Ayuntamiento" mediante cintas magnéticas para que el Gobierno produzca los informes según los requerimientos de "El Ayuntamiento".

SEXTA.—"La Compañía" después de adecuar sus programas mecanizados, iniciarán el cobro de los derechos por servicios de alumbrado público, por cuenta de "El Ayuntamiento", a partir del bimestre siguiente a la fecha de firma del presente convenio.

SEPTIMA.—"La Compañía" entregará mensualmente al Gobierno del Estado de México, en cintas magnéticas, la información referente a los usuarios que incumplan el pago de los derechos a los que alude el presente convenio y por su parte "El Ayuntamiento" se obliga a pagar a "La Compañía" el importe de los derechos no cubiertos por los consumidores.

OCTAVA.—Este convenio podrá darse por terminado a petición de cualquiera de las partes, avisando con un mes de anticipación.

Por el Ayuntamiento **Carlo Magno Galicia Suárez**, Presidente Municipal.—**Luis Guzmán Díaz**, Síndico Municipal.—**Roberto Castillo Florín**, Secretario del Ayuntamiento.—Por la Compañía, **Ing. Jorge Gutiérrez Vera**, Subdirector y Apoderado General de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A.—Revisado en su legalidad: **Lic. Jorge Domínguez Pastrana**, Jefe del del Departamento Jurídico.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: A ROMANA, S.A.

Se hace de su conocimiento que el señor WALTON DIMARCK HOMERO ROCHA MARTINEZ Y MARIA DEL CARMEN CALDERON ESPINOZA, bajo el expediente número 776/89-3, relativo al juicio ordinario civil (usucapión) que promueve en su contra, demandando la prescripción adquisitiva del inmueble que se indica lote 32, manzana 36, calle Zahuatlán número 295 de la colonia La Romana, Tlalnepantla, México, por auto de fecha quince de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, se dio entrada a su demanda y por auto de fecha veintisiete de abril del año en curso por desconocerse el domicilio de la demandada, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones ya que en su defecto le serán hechas conforme a las no personales como lo establecen los artículos 186 y 189 del cuerpo en comento, quedando mientras tanto las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico La Provincia que se edita en éste distrito judicial.—Se expide a quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe. El C. Tercer Secretario.-P.D. **Bernardo Alvarez Morales-Rúbrica.**
2104.—29, mayo 8 y 20 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 276/90. DIONISIO JOSE DE VELASCO MENDIVIL, promueve diligencias de inscripción de predio denominado "Proyautecatl", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda: norte: 169.80 m con Rómulo Bautista; sur: 195.00 m con Pedro Rojas; oriente: 117.00 m con Rómulo Bautista; y poniente: 117.00 m con Alfonso González, superficie de 21,440.80 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. **José A. Pablo Sánchez Velázquez-Rúbrica.**

2076.—23 mayo, 6 y 20 junio.

Exp. 275/90, GABRIEL OCHOQUIRA PEREZ, promueve diligencias de inscripción respecto del predio denominado "Tepetech" ubicado en el municipio de Atlautla, México, con superficie de 12,023.50 m² mide y linda: Norte: 128.00 m con Plácido Barragán; sur: 98.00 m con Francisco Barragán; oriente: 124.00 m con Camilo Ramos; poniente: 185.00 m con Jacinto Linares.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. **José Antonio Pinal Mora-Rúbrica.**

2076.—23 mayo, 6 y 20 junio.

Exp. 274/90. GUILLERMO JAVIER DE VELASCO MENDIVIL, promueve diligencias de inmatriculación de predio respecto predio denominado "Tonaltzenta", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda; norte: 180.00 m con Felipe Rodríguez sur: 225.00 m con barranca; oriente: 117.00 m con Felipe Rodríguez; y poniente: 100.00 m con Guillermo J. De Velasco, superficie de 21,971.50 m².

Publíquese tres veces, diez en diez en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2026.—23 mayo, 6 y 20 junio.

Exp. 273/90. GUILLERMO J. DE VELASCO MENDIVIL, diligencias de inmatriculación, del predio denominado "Tonaltzenta", ubicado en el municipio de Atlautla, México, el cual mide y linda, norte: 140.00 m con Ramón Páez, sur: 140.00 m con Dionisio Franco, oriente: 220.00 m con barranca, poniente: 220.00 m con ladera; con una superficie de 30,800.00

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos.—Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2026.—23 mayo, 6 y 20 junio

Exp. No. 277/90. DIONISIO JOSE DE VELASCO MENDIVIL, diligencias de inmatriculación del predio denominado "Tepe-tech" ubicado en el municipio de Atlautla, México, el cual mide y linda; norte: 380 m con Dionisio José De Velasco, sur: 335.00 m con Dionisio José De Velasco, oriente: 69.68 m con Lucas Rosales y poniente: 42.33 m con Francisco Bautista, el cual tiene una superficie de 26,016.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2026.—23 mayo, 6 y 20 junio

Exp. 238/90. DIONISIO JOSE DE VELASCO MENDIVIL, promueve diligencias de inmatriculación de predio respecto terreno denominado "Tlaltamaloya", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda; norte: 70.00 m con Luis Moranchel, sur: 150.00 m con barranca; oriente: 140.00 m con Francisco Barragán y poniente: 100.00 m con Alfonso Bautista, superficie de 15,000.00 m².

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2026.—23 mayo, 6 y 20 junio.

Exp. 239/90. DIONISIO JOSE DE VELASCO MENDIVIL, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Tepe-tech", ubicado en el municipio de Atlautla, México, con superficie de 17,520.00 m² mide y linda; norte: 535.00 m con María Barragán; sur: 297.50 m con Julio y Juan Barragán; oriente: 69.66 m con Lucas Rosales; poniente: 42.33 m con Camilo Ramos.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la capital del Estado. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2026.—23 mayo, 6 y 20 junio.

Exp. 240/90. DIONISIO JOSE DE VELASCO MENDIVIL, promueve diligencias de inmatriculación de predio denominado "Tepe-tech", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda; norte: 413.00 m con Valentín Flores, Eduardo Carmona; sur: 380.00 m con Barric Barragán y Cayetano R. y poniente: 42.33 m con Francisco Bautista; oriente: 69.66 m con Lucas Rosales, superficie de 22,100.00 m².

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2026.—23 mayo, 6 y 20 junio.

Exp. 241/90. DIONISIO JOSE DE VELASCO MENDIVIL, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Tonaltzenta" ubicado en el municipio de Atlautla, México, con superficie de 62,347.50 m², mide y linda; norte: 260.00 m con Lucas Rosales, sur: 250.00 m con Cruz Rivera; oriente: 246.00 m con barranca; poniente: 243.00 m con Julio Barragán.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la capital del Estado. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2026.—23 mayo, 6 y 20 junio

Exp. 242/90. DIONISIO JOSE VELASCO MENDIVIL, promueve diligencias de inmatriculación de predio denominado "Tepe-tech", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda; norte: 400.00 m con vereda; sur: 96.10 m con Dolores Barragán, oriente: 88.00 m con Hernández; y poniente: 57.00 m con Andrés Castillo; superficie de 7,020.00 m².

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2026.—23 mayo, 6 y 20 junio

Exp. 243/90. DIONISIO JOSE DE VELASCO MENDIVIL, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Poyanacatl" ubicado en el municipio de Atlautla, México, con superficie de 89,770.00 m², mide y linda; norte: 191.00 m con Ventura Limones; sur: 186.00 m con Paula López y Margarito T., oriente: 565.00 m con Julio Barragán; poniente: 291.00 m con Alberto Torres.

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, que se edite en la capital del Estado. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2026.—23 mayo, 6 y 20 junio

Exp. 244/90. DIONISIO JOSE DE VELASCO MENDIVIL, promueve diligencias de inmatriculación de predio respecto inmueble "Acayoguan", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda; norte: 60.00 m con Francisco Madariaga; sur: 60.00 m con Francisco Barragán; oriente: 400.00 m con Juan Páez y poniente: 400.00 m con barranca, superficie de 24,000.00 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2026.—23 mayo, 6 y 20 junio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O S

GUSTAVO JOEL ALVARADO PEREZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 445/90, respecto del predio ubicado en San José Jalpa, Estado de México, con una superficie de 562.84 m² (quinientos sesenta y dos punto ochenta y cuatro metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.75 m linda con Javier Díaz Proal; al sur: 36.50 m linda con calle; al oriente: 18.60 m linda con calle; al poniente: 17.00 m linda con Eloan Galindo Díaz denominado "La Cueva".

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, Ecatepec de Morelos, México, a 3 de abril de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica

2035.—23 mayo, 6 y 20 junio.

PEDRO LOPEZ GONZALEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 403/90, respecto del predio conocido con el nombre de "El Cascajo", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 978.00 m² (novecientos setenta y ocho metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.70 m con Pablo Herrera; al sur: 2.00 m con S. Inés Fragoso; al suroeste: 14.50 y 8.50 m con calle B. Hill y con calle Gabriel Hernández; al oriente: 20.10 y 20.40 m con S. Inés Fragoso y al poniente: 25.30 m con calle B. Hill.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, Ecatepec de Morelos, Méx., a 29 de marzo de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2035.—23 mayo, 6 y 20 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 676/90, ROGELIO DELGADILLO CISNEROS promovió por su propio derecho diligencias de inmatriculación respecto del inmueble terreno y construcción ubicado en el lote número 34, manzana 3 en la calle loma San Rafael número 6 colonia Altamira, (antes ampliación San Antonio Zomeyucan Naucalpan México), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 33 con señor Irineo Delgadillo; al sur: 20.00 m con lote 35, colindando con el señor Guillermo García; al oriente: en 8.00 m con calle loma San Rafael; y al poniente en 8.00 m con vecino José Cervantes, con una superficie total de 160.00 m², haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo pasen a deducir a éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Se expiden los presentes a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2103.—29, mayo 8 y 20 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 497/86.

Tercera Secretaría.

JACINTO FRANCO CORTES, promueve información de dominio, respecto del predio denominado "Tecoyoc" ubicado en Cuamalán, perteneciente al municipio de Acolman de este Distrito Judicial, con una superficie de 342.29 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.30 m con Remigio Ruiz Sánchez; al sur: 21.30 m con Rodolfo Madrid Villagrán; al oriente: 20.00 m con Antonio Mejía Mejía; al poniente: 13.40 m con la calle El Calvarito.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica. 2307.—12, 15 y 20 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Que en los autos del juicio sumario hipotecario, expediente No. 176/72, promovido por MEJIA ALMAGUER JOSE, sucesionario de ASOCIACION HIPOTECARIA MEXICANA, S. A. DE C. V., en contra de MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION, S. A. La C. Juez Trigésimo Tercero Civil de esta capital, licenciada Elvira Carvajal Ruano, ha señalado las diez horas del día 29 de junio de 1990, para la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble ubicado en el número 15, calle de Acueducto de Pitoltepec, lotes 36 y 37 de la manzana 121, de la sección 2a. fracción "A" del fraccionamiento Vista del Valle, Tlalnepantla Estado de México, con superficie linderos y colindancias que obran en autos, sirviendo de base para el remate la suma de tres millones seiscientos mil pesos, precio de avalúo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores.

Para su publicación por 2 veces de 7 en 7 días, debiendo hacerse la 2a. publicación cuando menos siete días hábiles antes de la fecha señalada para el remate en GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, Conste. Doy fe.—México, D. F., a 7 de mayo de 1990.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Sánchez Martínez.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbricas.

2299.—11 y 20 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 693/90.

Tercera Secretaría.

MARIA DE LOS ANGELES DELGADO VENADO promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlaxantitlán", ubicado en la cabecera municipal de Chiconcuac, de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 26.50 m con Elidio González; al sur: 25.50 m con Blandina Gordo; al oriente: 13.53 m con Gumato Caballero y al poniente: 18.00 m con calle Hidalgo. Con una superficie aproximada de 409.76 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Texcoco, México, a diecinueve de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2223.—6, 20 junio y 4 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente número 274/990, FROYLAN ARMENDO ORTIZ GARCIA Y/O, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 10.50 m con calle, al sur: 10.50 m con la señora Cecilia Enríquez, al oriente: 19.00 m con el señor Manuel López, al poniente: 19.00 m con la señora Emilia Enríquez.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

2372.—15, 20 y 25 junio

Expediente número 293/990, HECTOR ALFONSO GONZALEZ MACIEL, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Capuhac, Méx. de este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 157.30 m con José Gaspar; al sur: 118.00 m con Feliciano Enriquez, al oriente: 45.40 m con Guillermo Serafín; al poniente: 15.90 m con camino.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

2372.—15, 20 y 25 junio

Expediente número 8/90, ALEJANDRA MARTINEZ ESTEVEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble ubicado en Tenango del Valle, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: dos líneas de 6.76 m y 1.52 m con Susana Suárez; al sur: 11.00 m con Odilón Monroy; al oriente: 16.12 m con calle progreso; al poniente: dos líneas de 8.20 m con Odilón Monroy y la otra de 5.78 m con Susana Suárez.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a trece de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

2372.—15, 20 y 25 junio

Expediente número 139/92, TOMAS DIAZ GARCIA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor ubicado en Santiaguillo Coaxutenco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.06 m con río San Agustín; al sur: 8.00 m con carretera de cuota autopista; al oriente: 512.00 m con Encarnación Serrano; al poniente: 512.00 m con Nina Reyes.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

2372.—15, 20 y 25 junio

Expediente número 259/90, LILIA CESAR ORIHUELA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Joquicingo, Méx., de este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 13.00 m con barranca; al sur: 13.00 m con calle de Berriozábal; al oriente: 36.00 m con calle que conduce al río; al poniente: 36.00 m con Emigdio Távora U.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

2372.—15, 20 y 25 junio

Expediente número 135/90, BENITA REZA DE SOTO Y DARIO SOTO REZA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado "El Solar", ubicado en Santiaguillo Coaxutenco de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en una línea 53.55 m con Reyes Fabián y otra de 65.25 m con Zenaida Soto, María Trinidad Soto, Felipe Serrano, Bardomiano Díaz y Julián González; al sur: 118.80 m con Rodolfo Soto; al oriente: 11.83 m con una carretera; al poniente: en una línea 0.68 m con Zenaida Soto y otra de 11.15 m con María Dolores García y Julián González.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

2372.—15, 20 y 25 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 777/1990, FLORINA VIVERO BERNAL, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en la población de San Martín Tultepec, perteneciente a este distrito judicial, norte: 15.45 m colinda Emiliano Bernal Gutiérrez, sur: 15.31 m colinda con ejido de Tlaxomulco, poniente: 124.00 m colinda con Nicolás Bernal Sánchez, oriente: 122.00 m colinda con la suscrita Florina Vivero Bernal.

Superficie aproximada de: 1,759.00 m².

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.—Primer Secretario de Acuerdos.

2365.—15, 20 y 25 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOLORES GALLARDO DE ROBLEDO

LUIS VARGAS SANTOS en el expediente marcado con el número 1642/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 14 de la manzana 57, de la colonia Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 13; al sur: 20.75 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle 23; al poniente: 10.00 m con lote 17. Con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarla a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley invocada, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—D. y fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 2258.—8, 20 junio y 2 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

MARIA ELENA LOPEZ GRANADOS por su propio derecho promovió en este Juzgado Sexto Civil, distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 410/90, juicio ordinario civil, promovido por MARIA ELENA LOPEZ GRANADOS en contra de AMADO MARTINEZ IBARRA, la usucapión respecto del lote de terreno número 17, manzana III, ubicado en la calle No. 22 de la colonia Benito Juárez Xalostoc, en este municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., superficie 112 m², al norte: en 16.00 m con el vendedor; al sur: en 16.00 m también con el vendedor; al oriente: en 7.00 m con calle 22 y al poniente: en 7.00 m con el vendedor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí o por apoderado a efecto de que conteste la demanda, apercibiéndole de que en caso contrario se le tendrá por contestada en caso negativo según sea el caso, Ecatepec de Morelos, México, 22 de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Méjia.—Rúbrica. 2263.—8, 20 junio y 2 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente número 596/90.

C. ABELARDO PAMPLONA FERRER

La señora SONIA ACHY LOPEZ promueve en su contra juicio ordinario civil sobre usucapión, de una fracción de terreno que mide y linda, ubicación del inmueble, calle Cisnes número 139, lote 30, manzana 06, colonia Bosques del Lago, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; al noroeste: 30.50 m con lote del que forma parte; sureste: 36.70 m con lote 29 Noroeste: 26.37 m con calle Cisnes en línea curva; suroeste: 35.37 m en línea curva con calle Cisnes, de superficie total 737.95 setecientos treinta y siete metros noventa y cinco centímetros cuadrados. Por auto de fecha dos de mayo de mil novecientos noventa, el C. juez del conocimiento y por ignorarse el domicilio del demandado, ordenó se emplazara por edictos para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que por sí, por apoderado o por gestor que pueda

representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y se da el 17 de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallaje Gabriel.—Rúbrica. 2264.—8, 20 junio y 2 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 509/90.

C. HERIBERTO Y RAUL BARTO ORTEGA

C. MARTHA AUSSENAC RODRIGUEZ ANGEL, ARMANDO Y ALFREDO de apellidos JUNCO AUSSENAC le demandan en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número ocho que se localiza en la fracción sur de la Ex-hacienda El Batán, en términos de este municipio denominada "Tres Marias, la Alcantarilla y Jimilpa", de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 60.00 m con lote 9; al sur: 61.00 m con camino Texcoco a Molino de las Flores; al oriente: 62.00 m con camino; al poniente: 68.00 m con lote siete, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, Daño en Texcoco, Estado de México, a los 24 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 2275.—8, 20 junio y 2 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

KRAUTHAMER VORDE TEODORO Y/O

DOROTEA WEITZNER DE KRAUTHAMER

ESPIRIDION VAZQUEZ REYES en el expediente número 1529/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 37 manzana 248 localizada en avenida general José Vicente Villada, hoy con número oficial 582, Col. Benito Juárez, antes Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 17.00 m con lote 36 de la misma manzana; al sur: 17.00 m con lote 32 de la misma manzana; al oriente: 9.00 m con avenida José Vicente Villada y al poniente: 9.00 m con lote 12 de la misma manzana, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe. El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Coñin.—Rúbrica. 2278.—8, 20 junio y 2 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 425/90, CASIANO ROSENDO NOLASCO SANABRIA por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado la Ranchería de San Juan Tomasquillo, Barrio de San Juan del municipio de Xalatlaco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 m con Adrián Nolasco Quiroz y escuela Emiliano Zapata; al sur: 17.00 m con calle; al oriente: 58.00 m con escuela Emiliano Zapata; al poniente: 58.00 m con Raúl Nolasco Quiroz, con una superficie aproximada de 945 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

2345.—15, 20 y 25 junio.

JUZGADO MUNICIPAL**METEPEC, MEX.****EDICTO**

En los autos del expediente 239/89, promovida por ENRIQUE ALVAREZ OVANDO Y/O XIOMARA ALVAREZ OVANDO y en el juicio ejecutivo mercantil en contra de NARCISO MONTES DE OCA GARCIA, la ciudadano juez dictó un acuerdo que en lo conducente dice: de acuerdo con lo dispuesto por artículo 1411 del Código de Comercio en vigor procedase a anunciar la venta de los bienes embargados a la parte demandada por tres veces de tres en tres días, señalándose como fecha para la primera almoneda de remate el día cinco de julio del año en curso a las once horas, sirviendo como base para la almoneda la cantidad de 130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.) en que fueren valuados los bienes por los peritos nombrados en la inteligencia de que la publicación mencionada deberá hacerse por medio de edictos en la GACETA OFICIAL DE GOBIERNO y por medio de aviso que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando pastores. Notifíquese, así lo acordó y firmó la ciudadana juez municipal Lic. María del Socorro Gutiérrez Navas, quien actúa en forma legal con secretario quien al final firma y da fe de lo actuado.—C. Juez C. Secretario.—Dos firmas ilegibles.—C. Secretario, P.D. María del Carmen Soto Garduño.—Rúbrica.

2347.—15, 20 y 25 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

UBALDO GARCIA MORALES ha promovido ante este Juzgado Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, bajo el número 1113/90-1, diligencias de información ad perpetuam, respecto del lote de terreno número uno, manzana quince, con casa en él construida, ubicado en la calle Manuel Avila Camacho esquina con Camino Real, colonia Emiliano Zapata, municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos, uno de 26.63 m colindando con Camino Real y otro de 20.56 m colindando con Nazario Rico Martínez; al sur: en dos tramos, uno de

24.50 m colindando con el señor Félix Jurado Muñoz y el otro de 25.00 m colindando con Valentín González Álvarez, al oriente: en 43.55 m colindando con calle Manuel Avila Camacho, al poniente: en tres tramos, uno de 20.00 m colindando con calle Alvaro Obregón y otro tramo de 12.14 m colindando con el señor Félix Jurado Muñoz y el tercer tramo en 11.40 m colindando con Nazario Rico Martínez, con una superficie total de un mil quinientos noventa y un metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el local de este juzgado a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

2350.—15, 20 y 25 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 739/90.

Tercera Secretaría.

JOSE CORDOVA CARDENAS promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del terreno denominado "Tequimiltenco", ubicado en el Barrio de Puxtla, municipio de San Juan Teotihuacán de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 31.50 m con Manuel de la O., al sur: 30.50 m con camino; al oriente: 156.60 m con Héctor Arista Gualleneche; al poniente: 156.60 m con Angela Tapia Escobar, hoy con el promovente, con superficie de 4,854.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a treinta de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2352.—15, 20 y 25 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1027/90.

Tercera Secretaría.

LORENZO GARCIA PERALTA promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble denominado "A. hapachifia", ubicado en el Barrio de Xochitenco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 16.60 m con Lorenzo García Peralta; al sur: 16.60 m con Ramón Elizalde; al oriente: 111.00 m con Tomás García Buendía; al poniente: 111.00 m con Loreto García Peralta, con una superficie aproximada de 1,842.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2358.—15, 20 y 25 junio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

AGUSTIN FRAGOSO VILLANUEVA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 681/90, respecto del terreno denominado "El Hui'zache", ubicado en cerrada sin nombre en el poblado de Guadalupe Victoria, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 924.20 m². (novecientos veinticuatro metros con veinte centímetros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m con calle sin nombre; al sur: 40.00 m con cerrada Fragoso; al oriente: 26.50 m con Sadi Fragoso Villanueva y al poniente: 19.71 m con Angel Rodríguez.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 29 de mayo de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2235.- 6. 20 junio y 4 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 807/90.

Tercera Secretaría.

ANGEL LUNA NEQUIZ promueve diligencias de inmatriculación del terreno de común repartimiento denominado "Atenco", ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 46.75 m con Juan de Dios Luna; al sur: 46.75 m con Emilio Luna Nequiz; al oriente: 10.30 m con Porfirio Luna Nequiz; al poniente: 10.45 m con Pedro Suárez. Superficie aproximada de 483.99 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a nueve de mayo de mil novecientos noventa. Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica

2224.-6 20 junio y 4 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 591/90, La Sociedad denominada RANCHO MISTONCO, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada por sus Aposeerados Señores: ING. LUIS IGNACIO LARRAZA HERNANDEZ y ARO. FERNANDO PEREZ PUZO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Yerva, en San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al oriente: 1,775.00 m con barranca, pueblo de San Antonio Guadalupe y Catalina Gómez; al poniente: 1,481.00 m con Inés Vargas, Julia Vergara y María Guadalupe Cruz; al norte: 141.00 m con Alfredo Contreras y Ernesto Reusselón; al sur: termina en vertice. Habiéndose realizado un levantamiento topográfico para la venta de dicho inmueble, obrando en éste, distancias, puntos, rumbos y coordenadas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 7 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2300.--12, 15 y 20 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1756/90, MATIANA DIAZ DE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Miguel Aquiles Serdán No. 109, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.33 y 3.76 m con Víctor Vilchis; sur: 24.00 m con Macario Castro; oriente: 2.32 m y 6.39 m con la bodega; poniente: 7.05 m con la vía.

Superficie aproximada de: 614.32 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 26 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2356. 15, 20 y 25 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 6122/89, JUAN MANUEL CASIANO PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 32.00 m con Álvaro Remigio Flores; sur: 32.00 m con Sergio Delgado Garduño; oriente: 16.50 m con Flavio Morán Becerril; poniente: 16.50 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 528.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 1o. de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2357.- 15, 20 y 25 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Exp. 157/90, SERAFIN RAMIREZ VENTURA, promueve inmat. adminis. sobre el inm. ubicado en los Tirados, Mont. de Dios, municipio de Tejuipilco, distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., que mide y linda; al nte: 589.00 m linda con Hermilio Calixto; al sur: 765.00 m linda con Faustino Ramírez; al ote: 511.00 m linda con J. Santos Bartolo y al pte: 220.00 m linda con Luciana Juárez.

Superficie aproximada de: 24-74-43-50 hectáreas.

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 12 de junio de 1990.—La Auxiliar: C. Ce'la Martínez de Montiel.—Rúbrica.

2362.--15, 20 y 25 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Exp. 156/90, EVA JAIMES DE CARBAJAL, promueve inmat. adminis. sobre el inm. ubicado en Luvianos, del mpio. de Teju-pilco, dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al nte: 17.60 m con calle Geranios; al sur: 17.60 m con calle cerrada; al ote: 32.20 m con Juan Benítez y al pte: 32.20 m con Pablo Jiménez.

Con Superficie aproximada de: 566.72 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a 12 de junio de 1990.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

2362.—15, 20 y 25 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. I.A. 167/103/89, EUSTOLIA VEGA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 9, Manzana 1, Col. La Retama, mpio. de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle de la Dignidad; al oriente: 16.00 m con lote 8; al poniente: 16.00 m con lote 10.

Superficie aproximada 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2367.—15, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 166/102/89, FIDEL LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 5, Manzana 14, fracción denominada "La Retama", mpio. de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.50 m con Antonio Hernández Pérez; al sur: 1.50 m con calle del Retorno; al oriente: 37.50 m con calle Prolongación Dignidad; al poniente: 39.00 m con calle Arroyo del Silencio.

Superficie aproximada 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2367.—15, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 2434/137/88, ROBERTO MEDINA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 16 Bis manzana 4, calle de Concordia sin número, Col. La Retama, mpio. de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.10 m con calle Concordia; al sur: 9.20 m con Rubén Díaz López; al oriente: 18.00 m con Gloria Braconteras; al poniente: 18.23 m con Arroyo del Silencio.

Superficie aproximada 156.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2367.—15, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 2467/138/88, SALVADOR RICO CRISANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Arroyo del Silencio, s/n, lote 8 manzana 13, Col. La Retama, mpio. de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 12.80 m con Salvador Esquivel; al sur: 12.00 m con Estela Vargas; al oriente: 9.75 m con calle Arroyo del Silencio; al poniente: 9.78 m con calle Andador.

Superficie aproximada 126.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2367.—15, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 2572/153/88, PEDRO SANTANA GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 3 manzana 13, Col. La Retama, mpio. de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 13.90 m con lote 2; al sur: 14.10 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con propiedad particular; al poniente: 9.00 m con Arroyo del Silencio.

Superficie aproximada 125.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2367.—15, 20 y 25 junio.

Exp. 7276/094/88, FRANCISCO ZUÑIGA MADRIGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 1 manzana 430, Col. Capullo Soledad, mpio. de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 20.30 m con Av. de los Maestros, antes Centenario; al sur: 20.45 m con Av. Constitución; al oriente: 7.50 m con lote 2; al poniente: 10.60 m con lote 2.

Superficie aproximada 159.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2367.—15, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 87/03/83, PEDRO SANTANA GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 4 manzana 13, Col. La Retama, mpio. de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.10 m con Antonio Reyes T., al sur: 14.10 m con Pedro Santana Gil; al oriente: 15.63 m con Arroyo del Silencio; al poniente: 19.79 m con propiedad particular.

Superficie aproximada 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2367.—15, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 063/016/89, SANTIAGO ORTIZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 5 manzana 9, col. "La Retama", mpio. de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con María de la Luz Ordaz; al sur: 8.00 m con calle de la Comprensión; al oriente: 15.00 m con Esther Llamas; al poniente: 15.00 m con Marcial Mondragón.

Superficie aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2367.—15, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 2171/136/88, MARIO BARAJAS CARTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 24 manzana 2, calle Prosperidad, Col. La Retama, mpio. de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 13.00 m con Francisco García; al sur: 15.00 m con calle Andador; al oriente: 10.30 m con calle de la Prosperidad; al poniente: 16.30 m con Juan Trejo y María Hernández.

Superficie aproximada 186.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2367.—15, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 734/87/89, JUAN ALVAREZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 2-A, manzana 1, calle Dignidad sin número, Col. La Retama, mpio. de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.65 m con Carlos Alvarez Carbajal; al sur: 9.30 m con calle Dignidad; al oriente: 8.10 m con calle de la Amistad; al poniente: 8.00 m con Salvador Alvarez Carbajal.

Superficie aproximada 71.80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2367.—15, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 1383/131/89, FILIBERTO MARIN CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Río Hondo No. 27, Col. San Antonio Zomeyucan, mpio. de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 24.75 m con propiedad particular; al sur: 25.05 m con propiedad particular y lote 3; al oriente: 9.95 m con Av. Río Hondo; al poniente: 9.85 m con propiedad particular y lote 26.

Superficie aproximada 246.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2367. 15, 20 y 25 junio.

Exp. 13384/132/89, ASCENCION HERNANDEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 45, Col. Ampliación Altamira, mpio. de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 40; al sur: 7.00 m con calle 5 de mayo; al oriente: 20.00 m con lote 53; al poniente: 20.00 m con lote 55.

Superficie aproximada 140.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2367. 15, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 10416/068/89, HERIBERTO BADILO FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle C lote 22, pueblo de San Mateo Nopalá, mpio. de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con calle 2; al sur: 10.00 m con lote 10; al oriente: 15.00 m con lote 18; al poniente: 15.00 m con lote 16.

Superficie aproximada 150.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2367. 15, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 9780/066/89, EVA ESTHER AGUILLON DE ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 4 manzana 11, Ampliación San Mateo, mpio. de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte 20.00 m con área de piedra y cerco de alambre; al sur: 20.00 m con andador de los Pinos; al poniente: 11.00 m con lote 3; al oriente: 8.00 m con lote 5.

Superficie aproximada 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2367. —15, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 9781/067/89, GONZALO HERRERA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 28, Mz-2, pueblo de San Mateo Nopala, mpio. de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 7.00 m con Mónica López; al oriente: 15.00 m con Maura Cuevas; al poniente: 15.00 m con Ma. del Consuelo Lucrecia S.

Superficie aproximada 105.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2367.—15, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 1528/9/90, GILBERTO CASTRO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 5 manzana 2, Ampliación Minas Palacio, mpio. de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con terreno baldío; al sur: 12.00 m con calle Guadalupe; al oriente: 12.00 m con Teresa Márquez; al poniente: 12.00 m con José Montes.

Superficie aproximada 144.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2367.—15, 20 y 25 junio.

Exp. 11828/133/89, MARIA DE LOURDES AGUILLON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre y Av. Juárez, mpio. de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 2 tramos de 7.72 m y 6.72 m con terreno de Julio Velázquez; al sur: 2 tramos de 5.55 m y 10.00 m con Av. 16 de Septiembre; al oriente: 2 tramos de 9.20 m y 4.85 m con terreno de Julio Velázquez; al poniente: 12.48 m y 4.45 m con Av. Juárez.

Superficie aproximada 212.43 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2367.—15, 20 y 25 junio.

Exp. 8388/080/89, ALFREDO RECTILAS CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Calzada del Santo Cristo", Tercer Andador interior 10, Col. Pedregal de Xocoyahualco, mpio. y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con Sra. Isabel Olivares Fiumera; al sur: 9.00 m con propiedad Antonio Maldonado Méndez; al oriente: 12.08 m con Tercer Andador; poniente: 13.08 m con propiedad de Marcelo Mejía.

Superficie aproximada 113.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2367.—15, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 12476/136/89, VENTURA JARA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en la. de Morelos No. 9, pueblo de San Juan Ixhuatpec, mpio. y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 16.75 m con Sra. Concepción Vázquez Reyes; al sur: 16.75 m con Angel Morales García; al oriente: 14.70 m con calle Ja. de Morelos; al poniente: 14.50 m con Concepción Vázquez Reyes.

Superficie aproximada 251.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 4 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2367.—15, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 3701/39/90, JOSE SALOME CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 9 manzana 7, Col. Piedra Grande, San Pedro Xalostó, mpio. de Eratepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.50 m con Jorge Guerrero; al sur: 19.50 m con Fernando Chávez; al oriente: 7.00 m con terreno baldío; al poniente: 7.00 m con calle Coahuila.

Superficie aproximada 136.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 20 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2367.—15, 20 y 25 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5086/70, FILOMENA VELASCO GIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, Tepaltitlán calle Zamora S/N, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.90 m con calle Zamora, sur: 11.55 m con Jesús Morales, oriente: 29.80 m con Francisco Morales, poniente: en tres líneas la 1a. de norte a sur de 7.00 m, la 2a. de norte a poniente de 0.65 y la 3a. de norte a sur de 22.80 m, por todas con Paulino Morales P.

Superficie aproximada de: 339.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2349.—15, 20 y 25 junio.